



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



0399
DECRETO Nro.-----

11 DIC 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

Que el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA FINANCIERA se encuentra vacante por renuncia legalmente aceptada de su titular.

Que para la buena marcha y funcionamiento de la oficina se hace necesario encargar a un funcionario mientras se posesiona al nuevo funcionario.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la doctora ALEYDA JANETH FAJARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 30.739.552. quien se desempeña en el cargo de profesional Especializado (encargada), como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA FINANCIERA mientras se posesiona al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

11 DIC 2006

JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Departamento